Ayaviri, 02 de Abril del 2018.

OFICIO MULTIPLE Nº 0034 - 2018- ME - DREP- DUGEL-M- AGP- CCSS.

SEÑOR : DIRECTOR DE LA IE.....

PRESENTE.-

ASUNTO : INFORME SOBRE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS-DOTACIÓN 2018.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 015-2018-MINEDU/VMGP

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, según referencia Oficio Múltiple N° 015-2018-MINEDU/VMGP. Sobre la Redistribución de los Materiales Educativos-Dotación 2018 en el ámbito de la UGEL Melgar. Los Directores de las Instituciones Educativas deberán ***reportar información sobre el excedente y déficit*** de materiales y recursos educativos a su cargo a fin de efectuar la redistribución correspondiente en cumplimiento de la RM N° 645-2016-MINEDU y la RM N° 543-2013-ED. Así mismo, de ser necesario solicitar material educativo faltante, especificando la cantidad por grado y sección; sustentado con la copia simple de la Nómina de Matrícula 2018 y copia de la PECOSA. ***El Plazo final del reporte es hasta el día viernes 13 de Abril.***

En espera de su atención y bajo responsabilidad, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi especial consideración.

Atentamente,

Pedro Roberto Enriquez Yana
MELGAR

PREY/DUGELM